CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 FEB 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 2047

IDELSO MANUEL GARCIA CORREA
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO POR EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LAGUNAS

El congresista de la República que suscribe, IDELSO MANUEL GARCIA CORREA, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 23 de febrero se celebra el 76° aniversario del distrito de Lagunas provincia de Ayabaca del departamento de Piura el cual se caracteriza por ser una ciudad muy hospitalaria ya que alberga de manera agradable a las personas que lo visitan o deciden residir ahí.

Lagunas es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Ayabaca creado oficialmente el 23 de febrero de 1946 cuyo nombre fue puesto debido a que la ciudad estuvo rodeada de lagunas que con el transcurso del tiempo se fueron secando, el distrito viene desarrollándose gracias al trabajo que vienen realizando los pobladores de la zona rural y la zona urbana logrando un gran avance económico de la región como la de nuestro país, siendo necesario y oportuno la presente moción de saludo al distrito de Lagunas, en la Provincia de Ayabaca por celebrar su 76° aniversario.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Lagunas en la provincia de Ayabaca de la región Piura por conmemorar los 76° años de creación.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del distrito de Lagunas en la provincia de Ayabaca de la Región Piura, con motivo de conmemorarse los 76° años de creación.

Segundo. – Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar nuestras más sinceras felicitaciones a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito de Lagunas en la provincia de Ayabaca de la región Piura de nuestro país.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/02/2022 13:59:33-0500